

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres Año de la Universalización de la Salud

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día Nº 12646

200 AÑOS DE LA PRIMERA ACCIÓN DE ARMAS EN LA BATALLA DE ACARÍ

El congresista de la República **DANIEL OSEDA YUCRA**, integrante del grupo parlamentario Frente Popular Agrícola FIA del Perú, FREPAP, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la batalla de Acarí fue la primera victoria del Ejército Libertador en pos de la independencia peruana. El libro 'Acarí, la historia no contada', relata lo siguiente, "puede haber sido el primer encuentro de perseguimiento a los realistas en lca, Palpa; Changuillo, Nasca, San Juan, pero es precisamente en Acarí donde se produce la contundente victoria del Ejército Libertador con la toma del importante contingente de armamentos y la derrota definitiva del ejército realista comandado por Quimper, en esta parte del Perú".

Que, el teniente Juan Vicente Suárez Ramos y toda su tropa, significa mucho para el Perú, para Arequipa y en especial para Acarí, hombres de acciones heroicas y batallas gloriosas, que arriesgaron su vida para lograr la esperada libertad e independencia de los pueblos.

Que, la victoria del Ejército Libertador en Acarí, el 16 de octubre de 1820, es un hecho histórico en el proceso independentista de nuestra patria que merece ser rememorado, más aún, con ocasión de la celebración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero.- Expresar un caluroso saludo y felicitación al **distrito de Acarí de la región Arequipa**, en la persona de su alcalde, al Lic. Carlos Modesto Mejía Quispe, con ocasión de celebrar este 16 de octubre la conmemoración del Bicentenario de la Primera Acción de Armas "Batalla de Acarí"

Segundo. - Hacer extensiva la presente moción de saludo a todo el cuerpo de regidores, autoridades civiles y políticas del distrito de Acarí, y a la población en general.

Lima, 15 de octubre de 2020

Atentamente,

DANIEL OSEDA YUCRA Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA Lima, / 9 de Octubre de 2000

Aprobada.----

HUGO F. ROVIRA ZAGAL Director General Parlamentario CONGRESO DE LA REPÚBLICA